



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

473

RESOLUCION N°

RESISTENCIA; 08 SEP 2022

VISTO:

La necesidad de designar un/a Director/a para la Carrera de **Licenciatura en Relaciones Laborales** que se dicta en esta Facultad;

La Resolución N° 276/22-CD, por la cual se aprueba el Reglamento donde se establecen las funciones del/la Director/a de cada una de las Carreras que se dictan en esta Facultad, se establecen sus atribuciones y se fijan las condiciones para su designación; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° del Anexo I de la Resolución N° 276/22-CD, la Señora Decana propone al **Licenciado Santiago Ariel Castillo** como **Director de la Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales**;

Que el Docente propuesto reúne los requisitos necesarios para ser Director de Carrera y acompañará a la Señora Decana mientras dure su gestión (Artículo 2° del Anexo I de la Resolución N° 276/22-CD);

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar al **Licenciado Santiago Ariel Castillo - DNI N° 28.666.208** como **Director de la Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales** a partir del día de la fecha y hasta el mes de Mayo de 2026.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Dra. Arja Rosa Pratesi
VICE - DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE